



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de febrero de 1998
No. 32

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de densidad de uso del suelo en un predio ubicado en la calle de Felipe Villanueva Sur No. 1601 esquina con calle Lago Maracaibo, Colonia Villa Hogar, municipio de Toluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 158-B1, 155-B1, 156-B1, 157-B1, 161-B1, 159-B1, 160-B1, 661, 662, 663, 660, 659, 221-A1, 220-A1, 222-A1, 154-B1, 153-B1, 152-B1, 151-B1, 644, 645, 647, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 657, 658, 214-A1, 215-A1, 216-A1, 217-A1, 218-A1 y 219-A1,

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 646, 648, 655, 664, 656 y 483.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que las CC. Emilia Kuri Cristino de Picco y Ofelia Garduño de Flores mediante escrito de fecha 17 de Mayo de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de densidad del uso del suelo para escriturar dos lotes resultantes de la división de un predio con una superficie de 334.00 M2., ubicado en la calle de Felipe Villanueva Sur No. 1601 esquina con calle Lago Maracaibo, Colonia Villa Hogar, Municipio de Toluca, México.
- Que mediante oficio No. 20611A-1567/97 de fecha 23 de Junio 1997, el Director General de Desarrollo Urbano, dictaminó que es factible llevar a cabo el cambio de densidad del uso del suelo para llevar a cabo la subdivisión de un predio en dos lotes.
- Que mediante Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio No. 051) de fecha 9 de Septiembre de 1997, ratificó su petición relativa al cambio de densidad del uso del suelo.
- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 334.00 M2., mediante la Escritura Pública No. 6429 de fecha 2 de Abril de 1992, tirada ante la fe del Notario Público No. 11 del Distrito Judicial de Texcoco, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 1620-10029, Volumen No. 327, a Fojas 124, Libro Primero, Sección Primera de fecha 14 de Agosto de 1992.

- Que el vigente Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de fecha 15 de Octubre de 1996, asigna al predio de referencia un uso habitacional (H12), donde sólo se permite una vivienda por cada 200.00 M2.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".

Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de densidad del uso del suelo para subdividir un predio en dos lotes, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita con el Oficio No. DGDUOSPYE/OF 541/97 de fecha 11 de Agosto de 1997, expedido por el Secretario del H. Ayuntamiento y por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, manifestando que fue consultado el Consejo de Participación Ciudadana de la Colonia Seminario Tercera Sección, Sector No. 57 quien emitió opinión favorable de fecha 4 de Julio del año en curso.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/131/97 de fecha 10 de Julio de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, y en el cual se señala la normatividad a que deberá de dar cumplimiento.
- Que mediante Oficio No. 21101A/236/97 de fecha 22 de Julio de 1997, la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, expidió el dictamen de capacidad vial, en el cual se señala el suministro de señalamientos que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 680/97 de fecha 9 de Julio de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante oficio No. FAC. 144/97 de fecha 8 de Agosto de 1997, el Director de Planeación del organismo Agua y Saneamiento de Toluca, expidió la correspondiente factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a las C.C. Emilia Kuri Cristino de Picco y Ofelia Garduño de Flores, el cambio de densidad del uso del suelo para llevar a cabo la subdivisión de un predio con superficie de 334.00 M2. en dos lotes, ubicado en la calle de Felipe Villanueva Sur No. 1601 esquina con calle Lago Maracaibo, Colonia Villa Hogar, Municipio de Toluca, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el cambio de densidad del uso del suelo a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la subdivisión, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de densidad del uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/131/97 de fecha 10 de Julio de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y en el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/236/97 de fecha 22 de Julio

de 1997 expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.

- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de densidad del uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

T R A N S I T O R I O S

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL MONTERREY, N.L. E D I C T O

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado a las 09:30 nueve horas con treinta minutos del décimo día hábil computado a partir de la última publicación de los edictos ordenados publicar, tendrá verificativo el desahogo de la audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado dentro del expediente judicial número 3539/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, que promueve JUAN MANUEL VILLARREAL VILLARREAL, en contra de GUEDELIO LEDEZMA PEREZ, bien inmueble consistente en el 100%-cien por ciento de la finca marcada con el número 636 de la avenida Carmelo Pérez, Colonia Benito Juárez, en la Ciudad

de Nezahualcóyotl, Estado de México, y lote de terreno sobre el cual se encuentra construida marcado con el número 27-veintisiete de la manzana número 395-trecientos noventa y cinco el cual tiene una superficie total de 152.58 m2. (ciento cincuenta y dos metros cuadrados cincuenta y ocho centímetros cuadrados), y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 17.05 diecisiete metros cinco centímetros y colinda con el lote número 26-veintiséis, al sur: mide 17.05 diecisiete metros cinco centímetros y colinda con el lote número 28-veintiocho, al oriente: mide 8.95 ocho metros noventa y cinco centímetros y colinda con la Avenida Carmelo Pérez, y al poniente mide 9.00 nueve metros y colinda con el lote número 5-cinco, y sirviendo de base para el remate de los bienes antes descritos la cantidad de \$ 291,548.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), que representa el valor pericial y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate la cantidad de \$ 194,365.33 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 33/100 M.N.), que representa las dos terceras

partes de la cantidad anteriormente citada por lo que convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse tres veces dentro del término de 9-nueve días en el periódico El Porvenir, Boletín Judicial, en los estrados del Juzgado y en los estrados del Juzgado de lo Civil con competencia y Jurisdicción en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México. Hágase saber a los interesados en la Subasta de que en la Secretaría del Juzgado se les proporcionarán mayores informes al respecto.- Doy fe -Monterrey, Nuevo León, a 6 de febrero de 1998 -El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Pedro Mayorga García.- Rúbrica.

158-B1.-17, 23 y 27 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS SU SUCESION INTESAMENTARIA, COMO ALBACEA LA SEÑORA LYDA SANVICENTE VIUDAD DE HAHN, ALBACEA, Y DECLARATORIA DE HEREDEROS EN FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN CARDENAS.

JOSE CONCEPCION MERCADO CHIQUITO, por su propio derecho, en el expediente número 651/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 76, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 8, al sur 20.00 m con lote 10, al oriente: 10.00 m con lote 22, y al poniente, 10.00 m con calle 2, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, 5 de noviembre de 1997.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

155-B1 -17, 27 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS Y LA ALBACEA A FAVOR DE LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, Y LOS HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

EDUARDO RAMIREZ MORALES, en el expediente número 816/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 10, de la manzana 75, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 24.00 m con lote 9, al sur: 24.00 m con lote 11, al oriente: 10.00 m con calle 2, y al poniente: 10.00 m con calle 1, con una superficie total de 240.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo

194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe -Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica
156-B1.-17, 27 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NUMERO: 1207/97.
AMADA DEL CARMEN TAPIA ESPINOZA.

JOSE REFUGIO TIRSO SALAZAR, promoviendo en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La disolución de la sociedad conyugal y c).- El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de lista y boletín judicial, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor publicación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

157-B1.-17, 27 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1231/97.
C. FLOR VERONICA RAMIREZ SANCHEZ.

EL C. LUIS ARVIZU CAN, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones, a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b).- La guarda y custodia de los menores habidos en el matrimonio, c).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, y d) - El pago de

los gastos y costas que el presente Juicio origine. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

161-B1.-17 27 febrero y 11 marzo

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1113/97.

C. JESUS DIAZ CORONA.

MARIA TERESA DOMINGUEZ CAMACHO, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, las siguientes prestaciones. a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b).- La terminación y liquidación de la sociedad conyugal. c).- El pago de gastos y costos que el presente Juicio origine hasta su total terminación. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar el demandado que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente Juicio se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente a los 26 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Saul Reynoso Vences.-Rúbrica.

159-B1 -17, 27 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1056/98.

C. JOSUE RODRIGUEZ SANTAMARIA

TERESA MENDOZA RUIZ, le demanda en la vía ordinaria civil, de divorcio necesario, las siguientes prestaciones. La disolución del vínculo matrimonial, la disolución de la sociedad conyugal, la guarda y custodia del la menor, la pensión alimenticia, el pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que

pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 27 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

160-B1.-17, 27 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA DE JESUS GONZALEZ CABRERA.

CLARA ZARZA VERA, por derecho propio en el expediente número 483/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 41 B, de la calle Avenida Adolfo López Mateos, número 135, de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección en esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 23.20 metros con lote 6; al sur: 23.48 metros con lote 4; al oriente: 8.00 metros con lote 45, y al poniente: 8.00 metros con Avenida Central. Con una superficie de 186.72 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

661.-17, 27 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 10/98-1.

PRIMERA SECRETARIA.

RODOLFO URTADO MORELLON, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Zacamolpa", ubicado en el poblado de Tequisistlán, perteneciente al Municipio de Tezoyuca, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 65.00 metros linda con propiedad de Francisco Vázquez, Fermín F. y Concepción Vázquez, actualmente con Benjamín Fuentes, al sur: 58.00 metros linda con propiedad de Simón Capistrán, actualmente con Julia Granados Moctezuma, Ana López Capistrán, Alberto Capistrán y Soledad Hernández, al oriente:

42.00 metros linda con propiedad del señor Ricardo Capistrán, actualmente con Mariana Capistrán, al poniente: 54.00 metros linda con propiedad del señor J. Concepción Vázquez, actualmente con Gerardo Vázquez. Con una superficie total aproximada de 3,413.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 27 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.
662.-17 febrero, 4 y 18 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2640/96, promovido por AMAURI ANTONIO VAZQUEZ GONZALEZ como endosatario en procuración de TASHER DE TOLUCA S.A. DE C.V., en el Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de JOSE GUADALUPE REYES GONZALEZ, en fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, el suscrito Juez del conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las nueve horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados los cuales consisten en lo siguiente: Un vehículo marca Chevrolet impala modelo 1973 color verde con toldo blanco, interiores de vinil color blanco, motor Hecho en México, número de serie 1L57CM100678, Registro Federal de Vehículos número 250235, placas de circulación LGW291, particulares del Estado de México, con el parabrisas estrellado, sin espejos retrovisores exteriores, neumáticos de tres cuartos de vida útil sin calcomanías de verificación sin comprobarse su funcionamiento, un modular marca Philips con entrada para disco compacto, doble cassetera y dos bocinas; sirviendo como base para el remate la cantidad de OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS, CERO CENTAVOS, misma en que fueran valuados los bienes antes descritos, convocándose postores, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como puerta del Juzgado. Dado en Toluca, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica

663.-17, 18 y 19 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco Edo. de México con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 977/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapion promovido por CONCEPCION JUANA VILLANUEVA VERGEL, en contra de INMOBILIARIA LAS VIOLETAS, S.A. Y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, respecto del lote de terreno número 26, manzana 13, Fraccionamiento Campestre Avícola, Los Olivos, San Agustín, Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, Estado de México, que mide y linda, norte: 18.21 m con lote 27, al sur: 18.21 m con lote 25, al oriente: 7.00 m con lote 15, al poniente: 7.00 m con calle Oímo, con una superficie total de 127.47 metros cuadrados, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos

la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Cabecera Municipal para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Se expide en Chimalhuacan, a los 9 de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.
660 -17, 27 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DOMINGO DE GUZMAN LUNA ALVAREZ.

JOSE ANTONIO LOPEZ MENDOZA, en el expediente número 1014/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 24, manzana 41, Col. Juárez Pantitlán Primera Sección El Barco de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 23, al sur: 17.00 m con lote 25; al oriente: 08.00 m con calle 54, al poniente: 08.00 m con calle 5, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 11 de febrero de 1998 -Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil. Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.
659.-17, 27 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 183/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUANA VILLALOBOS HERNANDEZ, endosatario en procuración de HILARIO BARRERA FLORES en contra de BRUNO JOSE MARTINEZ ALCARAZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las 12:00 horas del día 3 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado, consistente en la casa ubicada en la calle de Retorno Claveles número 28-I, manzana 23, lote 13 bajos, del Fraccionamiento Izcalli Ecatepec, en el municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS, lindando al noroeste en ocho metros con calle Retorno Claveles, al sureste ocho metros con lote diecinueve, al noreste quince metros con lote catorce y al suroeste quince metros con lote doce. Convocándose postores por medio de edictos que deberán

publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA MIL PESOS, precio de avalúo, dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 9 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica
221-A1 -17, 20 y 25 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 54/98, la C. RAFAEL TOMAS RAMIREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "La Canoa", ubicado en: Barrio de San Juan, municipio de Tultitlan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 13.60 m con Margarito Flores, al sur 13.60 m con zanja desaguadora, al oriente 40.00 m con Antonio Flores, al poniente 41.00 m con Armando Mejía. Con una superficie total de: 555.60 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden el primer día seis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

220-A1 -17, 20 y 25 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 281/93-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO CHAVEZ TORRES, en contra de HERIBERTO LOREDO ROMO Y MARIA DE LOS ANGELES AGUADO CASTRO, el Juez señaló las 12.00 horas del día 27 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Décima Tercera Almoneda de remate en este Juicio, respecto del inmueble ubicado en calle de Cigüeñas número 45, Fraccionamiento Las Alamedas, municipio de Atizapán de Zaragoza, México, hoy Ciudad López Mateos, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N., con deducción de un diez por ciento, resultando la cantidad de CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N.

Y para su publicación por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble de referencia.-Dado en este local a los 11 días del mes de febrero de 1998.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

222-A1.-17 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A

MERCEDES GARCIA TORRES, en el expediente número 1379/94, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote marcado con el número 16, de la manzana 73, ubicado en la Colonia Aurora

(actualmente Benito Juárez), Ciudad de México, el cual mide y linda, al norte: 17.00 m con lote 15, al sur: 17.00 m con lote 17, al oriente: 9.00 m con lote 41 y al poniente: 9.00 m con calle Zopilote Mojado, con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 12 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

154-B1 -17, 27 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

VICENTE ROSAS HERNANDEZ.

Por medio del presente se le hace saber que: en el expediente número 1725/94, ARMANDA MARTINEZ ARRIAGA, le demanda junto con DANIEL MENDEZ SALAZAR, la usucapión del lote de terreno número 51 de la manzana 7 de la Colonia Manantiales de esta Ciudad, el cual mide y linda, al norte: 20.00 m con lote 52, al sur: 20.00 m con lote 50, al oriente: 8.00 m con lote 15, al poniente: 8.00 m con calle Lázaro Cárdenas, con una superficie total de 160.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por medio del boletín judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 30 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

153-B1.-17, 27 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LUIS REYES OMAÑA

REYNA REYES ZAVALA, en el expediente número 723/95, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, manzana 203, de la Col. Aurora, actualmente Benito Juárez de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 16.95 m con lote 24, al sur: 17.00 m con lote 26, al oriente: 9.00 m con lote 51, al poniente: 9.00 m con calle Clavelero, con una superficie de: 152.78 m². Ignorándose su domicilio se le

emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de agosto de 1996.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

152-B1.-17, 27 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 2707/90, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por IGNACIO SANCHEZ FLORES, en contra de GUADALUPE LOZADA DE LA CRUZ, el C. Juez del conocimiento señala las 9.00 horas del día 24 de marzo de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los derechos de propiedad y parte proporcional que le corresponden a la demandada GUADALUPE LOZADA DE LA CRUZ, del inmueble embargado que se ubica en calle Ixtapan número 298, Colonia Raúl Romero, sección Las Fuentes de esta Ciudad, cuya parte proporcional tiene un valor de \$ 226,694.05 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 05/100 M.N.) representándose el cincuenta por ciento de dicho predio que le corresponde al copropietario LORENZO MARCIAL DE LA CRUZ SANTANA, siendo postura legal la cantidad de \$ 226,694.05 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 05/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 9 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

151-B1.-17, 23 y 27 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1006/97
SEGUNDA SECRETARIA.

NORMA GUADALUPE LARA MARTINEZ

LUIS ANTONIO FERNANDEZ GOMEZ, le demandó en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: primera: se declare la nulidad absoluta del vínculo matrimonial que nos une, con fundamento en los artículos 10, fracción III, en relación con el artículo 90, fracción I, del Código Civil Vigente en el Estado de México.- SEGUNDA.-En consecuencia la nulidad e inexistencia de la sociedad conyugal.- TERCERA.- La nulidad que da como resultado de la copia certificada del acta de nacimiento del menor OSCAR OMAR FERNANDEZ LARA, según lo que dispone, el

artículo 356 del Código Civil vigente en el Estado de México. CUARTA.- Los gastos y costas judiciales. Haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se realice, fijándose además una copia del edicto en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y con el apercibimiento para el demandado que de no comparecer por sí o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le realizarán por medio de lista y boletín judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta población.- Texcoco, Estado de México, a 15 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galido Ornelas.-Rúbrica.

644.-17, 27 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 40/98, promovido por ODILON VERA NOPALA, relativo a las diligencias de información de dominio, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el señor ODILON VERA NOPALA, promueven para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, número trescientos, en Llano de Tultillán, Metepec, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 30.00 metros con calle sin nombre; al sur: 30.00 metros con Juventino Flores Flores; al oriente: 16.00 metros con Vicente Mejía Terrón; al poniente: 16.00 metros con calle sin nombre, con una superficie de 480.00 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Fijese un ejemplar del edicto en el predio materia de la diligencia por todo el tiempo que dure la publicación.-Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rubrica.

645.-17, 20 y 25 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 42/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DE GUADALUPE JARDON RUBIO, en contra de JUAN MANUEL LUNA HERNANDEZ, por auto de fecha nueve de febrero del año en curso, se señalaron las nueve horas del día veintitrés de marzo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado por este Juzgado consistente en: Inmueble ubicado en Hacienda de Echegaray número treinta, departamento ciento uno, manzana sesenta y seis, lote treinta y tres, Fraccionamiento Infonavit San Francisco, municipio de Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad bajo la sección primera, libro primero, volumen 331, partida quinientos veintidós de fecha cuatro de enero de mil novecientos noventa y tres con las siguientes medidas y colindancias: al noreste 4.40

metros con área común, 1.90 metros con vivienda de lote número cuatro, al suroeste 3.30 metros con área común 3.00 metros con vestíbulo y escalera, al sureste 11.00 metros con vivienda número ciento uno del lote 32, al noroeste 1.22 metros con vestíbulo y escaleras comunes, 7.16 metros con vivienda ciento uno del lote treinta y cuatro, 2.62 metros con área común y uso de la misma vivienda, arriba con vivienda número ciento dos, abajo con área de desplante, con un valor comercial de \$ 78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 9 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rúbrica

647 -17 23 y 27 febrero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1803/94 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por SUSANA FRANCE DEVERDUM BOMPARD en contra de GLORIA RAMOS MARTINEZ Y MARIO BARRAGAN BAUTISTA por auto de fecha veintitrés de enero de mil novecientos noventa y ocho se señalaron las once horas del día dieciséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado, consistente en un inmueble ubicado en la Avenida de los Gobernadores, edificio 78, departamento 101, manzana 57, lote 21, Infonavit San Francisco, Metepec, con las siguientes medidas y coincidencias al norte 1.22 metros con vestíbulo y escaleras comunes, 7.16 mts. con departamento 101 del lote 22 y 2.62 mts. con área al régimen; al sur 11.00 metros con departamento 101 del lote 20 al oriente 4.40 metros con área común al régimen y 1.90 con lote 10, arriba con departamento 102 abajo con cimentación; y al poniente 3.30 metros con área común al régimen y 3.00 mts. con vestíbulo y escaleras comunes al régimen con departamento 102 con una superficie total de 54.71 metros cuadrados inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 104-1647 libro primero, sección primera, volumen 337 a nombre de Mario Barragan Bautista. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deben aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de precio fijado que es la cantidad de \$ 47,790.00 (CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el del lugar de ubicación del inmueble materia de remate, se extiende la presente a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica

649 -17 febrero

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 264/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA PAPELERA D'IPSA S.A. DE C.V. en contra de IMPRESORES PULIDO S.A. DE C.V. y otros, se señala las nueve horas del día

doce de marzo de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: Máquina de impresión marca Brandtgen & Kiuge, serie 2013166, modelo SR224C3, hecha en Estados Unidos, incluyendo arrancador de marca General Electric CR6135-ER, de 1 1/2 H.P. Con motor integrado a máquina General Electric modelo 5R224C3 Typer Frane 224, 115 Volts, speed 1800 CYC 60, de 1 1/2 H.P. Hecho en Estados Unidos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 8,967.55 (OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE 55/100 M.N.) Cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del código de procedimientos civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil; por lo que por este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad y por estrados de este juzgado. Dado en Toluca, México, el doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarran Salgado.-Rúbrica

650.-17 18 y 19 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 361/1997, Ejecutivo Mercantil OCTAVIO GOMEZ CASTRO, contra JUAN JIMENEZ ROMERO, Segunda Almoneda Diez Horas, Cinco de Marzo del año en curso: Volkswagen, modelo 1994, color azul intenso, número de motor 11R0011812, número de serie 11120011812, placas de circulación LHH1152 del Estado de México, kilometraje 34,246, capacidad cinco personas tarjeta de circulación 029230 (09 de septiembre de 1994) a nombre de Arquimedes Arrocena Salgado, vestiduras de terciopelo, en buenas condiciones de conservación, los vidrios son entintados y están completos. La pintura se encuentra en buen estado al igual que la carrocería, cuenta con gato hidráulico, herramienta y no tiene llanta de refacción, las llantas que utiliza se encuentran en un 50% de su vida útil. No cuenta con radio y no fue posible comprobar el funcionamiento del motor por no tener la llave del switch encendido. Los engomados y verificaciones no se encuentran actualizados, según la calcomanía que se observa adherida al cristal. Falta el pago de tenencias en virtud de que el último pago que se observa según tarjeta de circulación corresponde al año de 1994. BASE: VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado, Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

651 -17, 18 y 19 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

LUCIO HERNANDEZ GOMEZ, promueve en el expediente 295/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de EDUARDO ANTONIO MACHORRO VELAZCO, el C. Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México, con

fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas con treinta minutos del día seis de marzo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juicio, debiendo convocarse postores mediante edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo inmueble denominado "Santa Anita", ubicado en Axapusco México, que mide y linda: al norte: 78.00 metros, con calle, al sur: 139.00 metros con calle, al oriente: 147.00 metros y linda con calle, y al poniente: 200.76 metros y linda con Pedro Ramirez Vistran, Otumba México, seis de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica

652.-17, 23 y 27 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1372/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA GUADALUPE AVILA DE GARCIA, en contra de BERTHA DIAZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL SANCHEZ DIAZ, Y JOSE ANTONIO JUAREZ MORALES, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en una camioneta marca Ford, placas de circulación KL-53340 del Estado de México, color blanco, tipo F-350, Custom, doble rodada, modelo mil novecientos noventa y dos, número de serie AC3JME84662, número de motor J91600, en consecuencia convóquense a postores y anúnciese la venta del bien embargado en el presente juicio, por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y estrados de este juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado dicho bien por los peritos nombrados

Se expide el presente en Toluca, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermudez Garduño -Rúbrica.

653.-17, 18 y 19 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 159/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil seguido por el LIC. EFRAIN PLATA CASTELAN en su carácter de apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de TOMAS DAVID FLORES HERNANDEZ Y OTROS, la C. juez señaló las trece horas del día 24 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes embargados: un inmueble ubicado en la calle Centenario N° 49, en San Pedro Totoltepec municipio de Toluca, Estado de México, valuado en \$ 242,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.00 metros con Santiago Rosales, al sur: 43.00 metros con Ignacio Flores, al oriente: 9.00 metros con Lorenzo Flores, y al poniente: 10.10 metros con calle Gabino Barrera; un inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero s/n.,

en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México, valuado en la cantidad de \$ 314,500.00 (TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas 25.40 metros y 10.00 metros con Tomás Martínez, al sur: 52.20 metros con Rogelio Mercado, al oriente: 80.00 metros con Domingo Nepomuseno, y al poniente tres líneas 53.20 metros, 19.50 metros y 27.00 metros con Macedonio Padilla, una máquina de coser recto marca Singer, modelo Jaria Juki valuada en la cantidad de \$ 1,100.00 (UN MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.); otra máquina de coser recto marca Singer, modelo Jaria Juki valuada en la cantidad de \$ 1,100.00 (UN MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.); una máquina de pegar suelas de hule marca IMV modelo 7621 valuada en la cantidad de \$ 1,600.00 (UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y un banco de terminado de calzado marca TICSA con dos motores eléctricos marca Siemens de 1 1/2 HP valuado en la cantidad de \$ 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidades señaladas por los peritos designados en autos.

Anúnciese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos por tres veces dentro de nueve días y expídanse los edictos correspondientes para su publicación, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor que sirve de base para el remate que lo es la cantidad de (QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a 10 de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdez -Rúbrica.

654.-17, 23 y 27 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 3600/92, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, como endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO S.A. en contra de SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIO, S.A. DE C.V. y/o GUILLERMO KUHN SANCHEZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un vehículo marca Chrysler Lebaron, color blanco, interiores en color vino, cuatro puertas, tipo Station Wagon, modelo 1985, placas LJE 3766 del Estado de México, R.F.A. 7382244, número de serie T5 - 01469, número de motor 5S001469, con capacidad de cinco asientos, en normales condiciones de trabajo. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de DIECISEIS MIL PESOS, 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, se convocan postores Toluca, México, diez de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel -Rúbrica

657.-17, 18 y 19 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 691/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA en su carácter de apoderado de BANCO MEXICANO S.A., contra SEMYTRONIC S. S.A. DE C.V. y/o quien sus derechos represente y/o RAFAEL DIAZ MEDINA, el juez señala las diez horas del día diecinueve de marzo del presente año, para que

tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente, ubicado en la calle de Miguel Hidalgo y Costilla esquina con calle José Vicente Villada, predio con las siguientes medidas y colindancias: norte: 51.50 mts. con Agustín Zetina y callejón; al sur: 51.00 mts. con calle sin nombre (ahora José Vicente Villada); al oriente: 80.00 mts. con señora Lucrecia Gómez; al poniente: 80.00 mts. con calle Real (ahora Miguel Hidalgo), con una superficie 4100.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: volumen 62, partida 14414, fojas 67, libro I, sección I, de fecha 22 de abril de mil novecientos cincuenta, a nombre de RAFAEL DIAZ MEDINA.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocándose postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLON DOSCIENTOS CATORCE MIL CIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Toluca, a doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario: Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

658.-17, 23 y 27 febrero.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE 708/97.

ESTEBAN LUJANO DE LA CRUZ, promoviendo por su propio derecho, en contra de JARDINES DE SANTA CLARA S.A Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ADSCRITO A LOS MUNICIPIOS DE ECATEPEC Y COACALCO ESTADO DE MEXICO, tramitado en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente 708/97, relativo al juicio ordinario civil Notifíquese a la parte demandada JARDINES DE SANTA CLARA, S.A., respecto del inmueble ubicado en calle de Andador 37, lote 12, manzana 227, Colonia Jardines de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 metros con el lote 11, al sur: 12.00 metros con el lote 13, al oriente: 7.00 metros con andador número 37, al poniente: 7.00 metros con el lote 4, con una superficie total de 84.00 metros cuadrados; por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Ecatepec de Morelos, veintiocho de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

214-A1.-17, 27 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE 632/97

MIGUEL REMATA SAN AGUSTIN, promoviendo por su propio derecho en contra de JARDINES DE SANTA CLARA, S.A. Y C REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL

COMERCIO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ADSCRITO A LOS MUNICIPIOS DE ECATEPEC Y COACALCO, ESTADO DE MEXICO, tramitado en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente 632/97, relativo al juicio ordinario civil, Notifíquese a la parte demandada JARDINES DE SANTA CLARA, S.A., respecto del inmueble ubicado en calle de Andador 37, lote 25, manzana 218 de la Segunda Sección, Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 7.00 metros con el lote 6, al noreste: 12.00 metros con el lote 24, al sureste: 7.00 metros con calle 37, al suroeste: 12.00 metros con el lote 26, con una superficie total de 84.00 metros cuadrados; por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Ecatepec de Morelos, veintiocho de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

215-A1.-17, 27 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE
COACALCO DE BERRIOZABAL, MEX.
E D I C T O**

Que en los autos del expediente marcado con el número 719/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROGELIO CASTILLO MENDOZA y seguido en contra de JOSE LUIS LOPEZ FLORES y en donde el juez del conocimiento tuvo a bien dictar un auto que a la letra dice:

AUTO: Coacalco de Berriozabal, Estado de México, febrero nueve de mil novecientos noventa y ocho.

A sus autos el escrito de cuenta, como lo solicita el endosatario del actor, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 (sin reformar) del Código de Comercio y 758, 763, 764 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad y en aplicación supletoria a dicho código, procédase a la venta del bien inmueble embargado, consistente en la casa marcada con el número 664 de la calle Platanillos, manzana 152, lote 48, de la Colonia Villa de Las Flores de esta ciudad, al efecto se señalan las once horas del día trece de marzo del año en curso, para que se celebre la primera audiencia pública de remate en primera almoneda, convocándose postores mediante la publicación de edictos en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado que habrán de publicarse por tres veces de tres en tres días y dentro de nueve, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 94,045.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100), precio de avalúo, notifíquese personalmente este proveído al demandado JOSE LUIS LOPEZ FLORES, en el domicilio en el que fue requerido de pago y emplazado a juicio, ello en razón de que se estima que se trata de un caso urgente que habrá de serle puesto en conocimiento con lo dispuesto por la fracción III del artículo 188 del Código de Procedimientos Civiles Aplicados Supletoriamente a la Legislación Mercantil. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Juez del conocimiento quien actúa en forma legal con Secretario de acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.-Doy fe.-Dos firmas rúbricas ilegibles. Juez. Secretario.

Dado en la ciudad de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica

216-A1.-17, 23 y 27 febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

BLANCA ESTELA DIAZ VILLAREAL.

RAUL ROMERO ANGELES, en su carácter de apoderado legal de la señora ROSA CRUZ CORDOBA DE ARCE, en el expediente número 992/97-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la nulidad del contrato privado de compra venta, respecto de la parte alta de la casa número 19, de la calle Presidente Miguel Alemán, de la Colonia Manantiales de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lotes 18, 38 y 39; al oriente: 10.00 m con lote 35; y al poniente: 10.00 m con calle Presidente Miguel Aleman, con una superficie de 200 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

217-A1.-17, 27 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 507/92

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS ALFONSO VANEGAS GARCIA en contra de MAXIMO ROSAS LOPEZ, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las doce horas del día nueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes consistentes en un radio grabadora marca Nippon, modelo T.V. 838, doble cassette, con televisor blanco y negro integrado

pantalla de 5 pulgadas, radio A.M y F.M, con dos bafles desmontables, mueble color negro de plástico, en regular estado, televisor de color marca Compusonik, con antena de conejo, modelo No KV1300R, mueble de plástico color café de pantalla de 14 pulgadas en mal estado, automóvil marca Renault, modelo 1983, con número de motor A10200283, con No. de serie A10200283, con placas de circulación 598DRN del Distrito Federal, color rojo tipo 5, 2 espejos laterales, vestidura de tela de color gris, llantas media vida, en regular estado, sirviendo de base la cantidad de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo con sus deducciones de ley correspondiente.-Doy fe.-Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este H. juzgado y en la Presidencia Municipal de esta ciudad, sin que medie menos de nueve días entre el día que se señala para la almoneda y la última publicación del edicto, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

218-A1.-17, 18 y 19 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 316/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ARMANDO RUIZ HERNANDEZ Y LUIS ALFONSO VANEGAS GARCIA en contra de MARINA DELGADILLO RAMIREZ Y MANUEL SUSUNAGA PEREZ, el C. juez del conocimiento señala las trece horas del día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tienen los demandados sobre el bien inmueble que se ubica en calle Valle de Dnieper número quince interior tres, del Fraccionamiento Valle de Aragón Primera Sección, Nezahualcóyotl, México, mismo que fue embargado en autos es la casa dúplex número 15, de la manzana o Grupo número 30, de la supermanzana cinco, con número oficial 15-3, de la calle Valle de Dnieper del Conjunto Habitacional Valle de Aragón, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., con una superficie del departamento de 68.36 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.74 metros con muro de colindancia con junta constructiva de dos centímetros libres; al sur: 5.98 metros con muro de cubo de escalera y en 5.76 metros con muro medianero al departamento uno; al oriente: 5.55 metros con muro de fachada y en 1.25 con muro de cubo de escalera, al poniente: 6.80 metros con muro de colindancia con junta constructiva de dos centímetros libre hacia arriba con loza del departamento cuatro, hacia bajo con loza de cimiento, consta de estancia comedor, pasillo de distribución, cocina baño, tres recámaras y patio de servicio, indiviso, 26.64 por ciento, sirviendo como base la cantidad de SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

219-A1.-17, 20 y 25 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 339/97, CATALINA ROBLES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real a Metepec Mexicaltzingo municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte: 4 20 m colinda con camino a Mexicaltzingo, al sur: 44 60 m colinda con Francisco Alegria Sarabia, al oriente: 245.80 m colinda con Honorio Bizarro, al poniente: 248.70 m colinda con camino Real a Metepec. Superficie aproximada de: 5 481 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

646 -17, 20 y 25 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 150/98, GERMAN LARA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Amajac s/n Jurisdicción del barrio de Santa Mónica, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con la calle Amajac, al sur: 9.00 m con Agustín Juárez Ortega, al oriente: 16.50 m con Mancruz de la Fuente Juárez, al poniente: 16.50 m con Río. Superficie de: 148.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

648 -17, 20 y 25 febrero.

Exp. 138/98 LUIS ANTONIO MORALES ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Rayón Sur s/n, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte: 16.70 m con Herederos de Rubén Morales Albarrán, al sur: 14.40 m con Javier Hernández Albirde, al oriente: 34.40 m con Herederos de Manuel Mejía, al poniente: 34.00 m con Fernando Gómez Bravo. Superficie de: 531.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

655.-17, 20 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 812/98, C. MARTHA PINEDA SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 20-A, lote 1, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda al norte: 17.50 m y linda con propiedad privada, al sur: 17.50 m y linda con lote 2, al oriente: 6.50 m y linda con calle, al poniente: 6.50 m y linda con propiedad privada. Superficie de: 113.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Safazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 813/98, C. ABIGAIL ESPINO MANDUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 20-A, lote 7, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 6, al sur: 15.00 m y linda con lote 8, al oriente: 8.00 m y linda con calle Tepozán, al poniente: 8.00 m y linda con propiedad privada. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664 -17, 20 y 25 febrero.

Exp. 1051/98, C. ARTURO MARTINEZ OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 20, lote 19, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con propiedad privada, al sur: 8.00 m y linda con calle, al oriente: 16.00 m y linda con lote 20, al poniente: 16.00 m y linda con lote 18. Superficie de: 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664 -17, 20 y 25 febrero.

Exp. 1052/98, C. JOSE RUEDA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 20-A, lote 2, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda: al norte: 17.05 m y linda con lote 1, al sur: 17.05 m y linda con calle, al oriente: 6.00 m y linda con calle, al poniente: 7.00 m y linda con propiedad privada. Superficie de: 113.75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Cauatitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 1053/98. C. AMALIO GAYTAN CORPUS, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
manzana 20, lote 20, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán,
Méx., el cual mide y linda: al norte: 9.00 m y linda con propiedad
privada, al sur: 9.00 m y linda con calle Fresno, al oriente: 16.00
m y linda con lote 02, al poniente: 16.00 m y linda con lote 19.
Superficie de: 144.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Cauatitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 1054/98. C. FERNANDO VASQUEZ RETIZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en manzana 20, lote 18, Colonia "Los Reyes", municipio
de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda: al norte: 8.00 m y linda
con propiedad privada, al sur: 8.00 m y linda con calle, al oriente:
16.00 m y linda con lote 19, al poniente: 16.00 m y linda con lote
17. Superficie de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Cauatitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 1055/98. C. LEONILA ALVAREZ GUTIERREZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en manzana 20-A, lote 22, Colonia "Los Reyes",
municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda: al norte: 15.00
m y linda con lote 21, al sur: 15.00 m y linda con lote 23, al
oriente: 8.00 m y linda con calle, al poniente: 8.00 m y linda con
propiedad privada. Superficie de: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Cauatitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 1056/98. C. MARIA DEL CARMEN MORENO DE
FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en manzana 20, lote 9, Colonia "Los Reyes",
municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda: al norte: 10.05
m y linda con calle Fresno, al sur: 10.05 m y linda con propiedad
privada, al oriente: 16.00 m y linda con propiedad privada, al
poniente: 16.00 m y linda con lote 8. Superficie de: 168.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Cauatitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 799/98. C. MARTIN CRUZ RUIZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle
Guadalajara predio "El Solar", municipio de Tultitlán, el cual mide
y linda: al norte: 20.00 m y linda con Sr. Florindo Ramirez Quiroz,
al sur: 20.00 m y linda con terreno Baldío, al oriente: 7.00 m y
linda con Sr. Isaac Martínez, al poniente: 7.00 m y linda con calle
Guadalajara. Superficie de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Cauatitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 806/98. C. FERNANDA PEÑA MARTINEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle Guerrero San Pablo de las Salinas, municipio de
Tultitlán, Méx., el cual mide y linda: al norte: 9.42 m y linda con
calle Pública, al sur: 9.42 m y linda con Juana Gamboa, al
oriente: 22.42 m y linda con lote 11, al poniente: 22.42 m y linda
con Dorotea Mena. Superficie de: 211.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Cauatitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 1047/98. C. JOSE HERNANDEZ BURGOS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en la Loma de San Francisco Chilpan, municipio de
Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 7.50 m y linda con Sabino
Calzada, al sur: 7.50 m y linda con calle Mirador, al oriente: 20.00
m y linda con Fidel Sevilla, al poniente: 20.00 m y linda con
Alejandro Palacios. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Cauatitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 1048/98. C. JOSE LUIS MARTINEZ DE LA ROSA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, predio "La Loma",
municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 18.80 m y
linda con José Daniel Angeles Araiza, al sur: 18.80 m y linda con
José Navarro Vargas, al oriente: 10.00 m y linda con Eufemio
Delgado, al poniente: 10.00 m y linda con calle. Superficie
aproximada de: 188.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664.-17. 20 y 25 febrero.

Exp. 1049/98, C. EFIGENIA PELCASTRE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de San Francisco, Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 23.50 m y linda con Raymundo Beristain León, al sur: 23.50 m y linda con Antonio Carrera Pérez, al oriente: 8.00 m y linda con calle Moctezuma, al poniente: 8.00 m y linda con Daniel González. Superficie aproximada de: 188.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664.-17. 20 y 25 febrero

Exp. 1046/98, C. DELFINO VALENTE PAREDES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 6.00 m y linda con Sabino Calzada, al sur: 6.00 m y linda con calle Mirador, al oriente: 20.00 m y linda con Pascual Anaya, al poniente: 20.00 m y linda con Leonardo Estévez. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17. 20 y 25 febrero

Exp. 1050/98, C. RODOLFO JUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 10.00 m y linda con calle sur: 10.00 m y linda con José Estrada Magdalena, al oriente: 12.50 m y linda con Espaldo Galeno Martínez, al poniente: 12.50 m y linda con calle. Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17. 20 y 25 febrero.

Exp. 800/98, C. LEONARDO JESUS CRUZ ARELLANES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 16, lote 65, Col. "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda, al norte: 20.00 m y linda con Arturo Cruz, al sur: 20.00 m y linda con Agripina Arellanes, al oriente: 7.00 m y linda con terreno baldío, al poniente: 7.00 m y linda con calle Ahuehuetes. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17. 20 y 25 febrero.

Exp. 801/98, C. MARIA DEL ROSARIO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 20-A, lote 17, Colonia "Los Reyes" municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda, al norte: 15.00 m y linda con lote 16, al sur: 15.00 m y linda con propiedad privada, al oriente: 8.00 m y linda con lote 23, al poniente: 8.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664.-17. 20 y 25 febrero

Exp. 802/98, C. AGRIPINA ARELLANES DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 16, lote 21, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 20.00 m y linda con Leonardo Cruz, al sur: 20.00 m y linda con Francisco Ramiro Cruz, al oriente: 7.00 m y linda con terreno baldío, al poniente: 7.00 m y linda con calle Ahuehuetes. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664.-17. 20 y 25 febrero.

Exp. 803/98, C. MARGARITA RUEDA ARZATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 20-A, lote 15, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda, al norte: 8.00 m y linda con calle, al sur: 8.00 m y linda con lote 4, al oriente: 17.50 m y linda con calle, al poniente: 17.50 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17. 20 y 25 febrero.

Exp. 804/98, C. NATALIA GARCIA DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 17-B, lote 1, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 8.00 m y linda con calle Alcanfor, al sur: 8.00 m y linda con lote 2, al oriente: 15.00 m y linda con lote 8, al poniente: 15.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 805/98, C. OLEGARIO SOLIS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 16, lote 5, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda, al norte: 20.00 m y linda con el señor Florentino Antonio López, al sur: 20.00 m y linda con la señora Margarita Solis Colin, al oriente: 7.00 m y linda con terrenos baldíos, al poniente: 7.00 m y linda con calle Ahuehuetes. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero

Exp. 808/98, C. MIGUEL ANGEL MORENO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 16, lote 9, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda, al norte: 15.00 m y linda con lote 10, al sur: 15.00 m y linda con lote 8, al oriente: 8.00 m y linda con lote 15, al poniente: 8.00 m y linda con calle Ahuehuetes. Superficie aproximada de 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 809/98, C. IGNACIA BENITEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 15, lote 8, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda, al norte: 12.00 m y linda con Sr. José Sánchez B., al sur: 12.00 m y linda con Sra. Teresa Oliva Agama, al oriente: 10.00 m y linda con calle Ahuehuetes, al poniente: 10.00 m y linda con Sr. Gregorio Rojas Garcia Superficie aproximada de. 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 810/98, C. MOISES CHAVEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 20-A, lote 14, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda, al norte: 15.00 m y linda con lote 13, al sur: 15.00 m y linda con lote 15, al oriente: 8.00 m y linda con lote 21, al poniente: 8.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 811/98, C. LUZ MA RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 20-A, lote 4, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda, al norte: 17.05 m y linda con lote 3, al sur: 17.05 m y linda con lote 5, al oriente: 8.00 m y linda con calle, al poniente: 8.50 m y linda con lote. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 785/98, C. MARIA APOLINAR ZAMARRIPA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tifláhuac y Jazmin, poblado de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con José Alfredo Garcia Reyes; al sur: 20.00 m y linda con José Carmen Garcia Prado; al oriente: 11.50 m y linda con calle; al poniente: 11.50 m y linda con calle. Superficie de 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 786/98, C. AGUSTIN TELLEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mirador La Loma, San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con calle Mirador; al sur: 8.00 m y linda con José Trejo Saavedra; al oriente: 16.90 m y linda con Salvador Luna Anaya; al poniente: 16.90 m y linda con propiedad privada. Superficie de 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 787/98, C. SIRENIA ZAVALA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, La Loma, San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al

norte: 7.20 m y linda con calle Hidalgo al sur: 10.40 m y linda con Noé Zavaleta Jaramillo; al oriente: 15.00 m y linda con Manuel Castañeda Guzmán; al poniente: 15.90 m y linda con calle Bellavista. Superficie de 135.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664 -17. 20 y 25 febrero

Exp. 788/98. C. ROBERTO HERRERA VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma, La Loma, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 23.50 m y linda con el Sr. Santos Taurino Hernández; al sur: 23.50 m y linda con el Sr. Francisco Salazar Mendoza; al oriente: 8.00 m y linda con calle Moctezuma; al poniente: 8.00 m y linda con Alfonso Cortez. Superficie de 188.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664 -17. 20 y 25 febrero

Exp. 789/98. C. ALICIO ZAVALA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, La Loma, San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Margarita Victoria Paredes; al sur: 10.00 m y linda con calle Hidalgo; al oriente: 20.00 m y linda con Humberto Vieyra; al poniente: 20.00 m y linda con Amelia Jácome Martínez. Superficie de 200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664 -17. 20 y 25 febrero.

Exp. 790/98. C. JESUS LUIS TELLEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mirador, La Loma, San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Sabino Calzada Fuentes; al sur: 10.00 m y linda con calle Mirador; al oriente: 20.00 m y linda con Amanda Villanueva Martínez; al poniente: 20.00 m y linda con Silvestre Sevilla Mendizábal. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17. 20 y 25 febrero.

Exp. 791/98. C. ARMANDO RODRIGUEZ BARBOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 23.50 m y linda con terreno del que forma parte; al sur: 23.50 m y linda con terreno del que forma parte; al oriente: 9.00 m y linda con Eduardo Gamez; al poniente: 9.00 m y linda con camino. Superficie de 211.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17. 20 y 25 febrero.

Exp. 792/98. C. JUANA INES HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con Elvira de la Paz Antonio; al sur: 20.00 m y linda con Rubén Martínez; al oriente: 7.50 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 7.50 m y linda con Rafael Fuentes. Superficie de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17. 20 y 25 febrero.

Exp. 793/98. RUBEN MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con calle; sur: 20.00 m y linda con Manuela Guerrero de Barreto; oriente: 6.50 m y linda con calle; poniente: 6.50 m y linda con Rafael Fuentes. Superficie de 130.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17. 20 y 25 febrero.

Exp. 794/98. C. RENE JUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle; al sur: 10.00 m y linda con José Estrada Magdaleno; al oriente: 12.50 m y linda con Espaldo Galeno Martínez; al poniente: 12.50 m y linda con Rodolfo Juárez García. Superficie de 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17. 20 y 25 febrero.

Exp. 795/98, C. MIGUEL GARCIA PATIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jazmin, La Loma, San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con Moisés Nava Don Juan; al sur: 20.00 m y linda con Antonio Gómez Jiménez; al oriente: 10.00 m y linda con calle Jazmin; al poniente: 10.00 m y linda con calle Titláhuac. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664 -17, 20 y 25 febrero.

Exp. 796/98, C. MARTHA OCHOA LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 23.50 m y linda con Fidel Aguilar Jorge; al sur: 23.50 m y linda con Santos Taurinos Hernández, al oriente: 8.00 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m y linda con Alfonso Gutiérrez. Superficie de 188.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 797/98, C. SANTOS TAURINO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 23.50 m y linda con Martha Ochoa León; al sur: 23.50 m y linda con Simón Calzada Fuentes, al oriente: 8.00 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m y linda con Alfonso Gutiérrez. Superficie de 188.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664 -17, 20 y 25 febrero.

Exp. 798/98, MIGUEL CISNEROS FALCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 9.50 m y linda con calle; sur: 9.50 m y linda con Humberto Vieyra Vázquez, oriente: 12.00 m y linda con Francisco Hernández Romero; poniente: 13.00 m y linda con propiedad. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero

Exp. 807/98, C. MARIA DEL PUEBLITO RIVERA FLORES Y MA. DE LOS ANGELES RODRIGUEZ RIVERA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 23.50 m y linda con Sr. Francisco Mójica Torres; al sur: 23.50 m y linda con Fidel Salvador Garcia López; al oriente: 8.00 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m y linda con Alfonso Gutiérrez. Superficie de 188.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 6 TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 23702, volumen DCXXII, de fecha 30 de enero del año en curso el señor AGUSTIN RAFAEL MEDINA, CRAVIOTO, como Albacea radicó la testamentaria a bienes de la señora SONIA CRAVIOTO BARRERA, aceptando la validez del testamento, así como el cargo de Albacea, ofreciendo presentar inventarios y avalúos.

NOTA.- Publíquese para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Toluca, México, a 10 de febrero de 1998.

EL NOTARIO PUBLICO No. 6

LIC RICARDO ALONSO VALDES RAMIREZ.-RUBRICA.
666 -17 y 26 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 TOLUCA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 25,828, de fecha 24 de octubre de 1997, otorgada ante la Fe del suscrito Notario, se hizo constar la radicación de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSE MEJIA MEJIA, la señora MARIA EUGENIA BRAWER NUÑEZ, aceptó la herencia instituida en su favor y aceptó el cargo de Albacea, habiendo manifestado que procederá a formular el inventario de bienes que forma el acervo hereditario.

Lo que doy a conocer con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México

Toluca, Estado de México, a 25 de octubre de 1997.

Lic. Erick Santin Becerril.-Rúbrica.
Notario Público No. 3.
Toluca, México.

483.-6 y 17 febrero.